

UN RECLAMO DE COLABORACIÓN ARMÓNICA*

“En ciertas ciudades de Holanda viven en oscuras tenduchas los talladores de piedras preciosas, los cuales pasan todo el día trabajando en pesar, sobre ciertas balanzas de precisión, piedras tan raras, que bastaría una sola para sacarlos para siempre de su miseria. Y después, cada noche, una vez que las han entregado, fúlgidas a fuerza de trabajo, a quien ansiosamente las espera, serenos preparan sobre la misma mesa en que han pesado los tesoros ajenos, su cena frugal, y parten sin envidia, con aquellas manos que han trabajado los diamantes de los ricos, el pan de su honrada pobreza. También el juez vive así” (PIERO CALAMANDREI).

Señor Presidente de la República; Señor Ministro de Justicia; señores Parlamentarios: Dejad que vivamos así. Nada más os pide la Rama Jurisdiccional. No deseamos “ni el oro ni el armiño”. La vida modesta es una vida moral. Es suficiente dignidad ser talladores de Justicia sobre el yunque del bien común cuyos destellos son: la fraternidad, la equidad; en términos de Virgilio: “...enseñar los caminos de la Paz, perdonar a los humildes y abatir a los soberbios” (*La Eneida*).

Pero ello no es posible, si empece a la tenebrosa realidad, permanecéis indiferentes, ajenos a nuestra angustia. Lo institucional exige un alma armónica que, amorosamente (si se nos permite el término), actúe cautelarmente, con esa bella espontaneidad que es esencial del auténtico cumplimiento del Deber. Vosotros tenéis la iniciativa legislativa y por tanto estáis obligados al análisis, a la claridad y a las respuestas certeras y oportunas de las cuestiones que comprometen el bien general. Siendo una de ellas, tal vez prioritaria, la incolumidad moral del Poder Judicial; el fortalecer su resistencia ante la seducción y el miedo.

A nadie escapa que enemigos poderosos nos atacan: que poseen organización, perversidad, incontables bienes materiales, podridos intereses; y, en las manos: el hierro.

Se cuenta que Filipo de Macedonia, ambicioso como era, carecía de escrúpulos. Su estrategia escalonaba la astucia y la crueldad. Suyo fue el método que, ahora, “Filipos” históricamente enanos, pero gigantescos en protervia e impiedad, nos

* Este Editorial fue escrito y entregado antes del asesinato del Ministro de Justicia. De ahí que su autor, telefónicamente, se permita adicionarlo con esta brevísima glosa: “El Ministro de la referencia era el Dr. LARA BONILLA. Ahora, el Editorial quedó anegado con su sangre. De ahí que si alguien ve borrosas algunas de sus líneas, no debe sorprenderse. Además, debe recordar: por un fenómeno óptico, la abundancia de luz y su golpe repentino sobre los ojos, siempre encandila. En veces obnubila el pensamiento”.

hacen conocer: "Si he de tomar la ciudad y hollar su dignidad, enviaré primero, contra ella, unos cuantos asnos cargados de oro, los estrictamente suficientes para su corrupción; si resiste, entonces, entraré con el hierro de la espada. Será la degollina". Así lo anunciaba Demóstenes en discursos inmortales.

Un juez, el Dr. MARÍN —narran los íntimos—, recibió primero una llamada telefónica oferente de un vehículo de último modelo, que "será digno de su investidura y calificación social; lo encontrará, con matrícula a su nombre, a la vuelta de su casa. Basta que en un solo negocio sofrene su celo de Justicia". La respuesta fue altiva. Al día siguiente la misma voz daba excusas y ofrecía: "\$ 3.000.000.00, sobre el puesto delantero. Si no acepta: será la muerte". Su respuesta fue heroica.

Se cumplió el ultimátum y en el levantamiento de su cadáver el funcionario de instrucción encontró, como vehemente indicio de pobreza y honestidad, que tan solo poseía, en uno de sus bolsillos, "un billete de cinco pesos". La viuda tuvo que emplearse. Los niños quedaron, así, doblemente huérfanos: ausencia de padre, por definitiva residencia bajo la tierra; y, en relación con la madre, han tenido que sufrir el traumático aprendizaje de la soledad infantil que es el corolario tácito y consustancial en los contratos laborales que firman las madres.

Cuando mataron al Dr. MARÍN, también asesinaron su jubilación: llevaba 18 años de servicio honesto; quedaron, por simbiosis de muerte, reducidos a cero. Su única representación: una ironía amarga y dolorosa. Pero la befa viene ya, no del delincuente, sino de la avara e insensible legislación prestacional del Estado, que parece enriquecerse con la muerte de sus viejos servidores, así sean estos sacrificados en aras del servicio, del carácter y de la honradez.

Igual aconteció con el Dr. CUELLO PERTUZ: mueren con él más de 15 años de servicio. Esa acumulación, paulatina y abnegada, que se les arrebata a los hijos y a la esposa.

La responsabilidad homicida pertenece a los intelectuales y a los autores materiales, ordinariamente sicarios. Ya son, todos lo sabemos, una legión. La vida está en menosprecio. Pero nadie puede lavarse las manos o hipócritamente desgarrarse las vestiduras, si en sordo servicio cohonesta, con infame corazón de habilidoso recaudador fiscal, el ilegítimo enriquecimiento que proviene de un hurto contra las viudas y los huérfanos, que no parece tal porque se ha puesto como guante, que aterciopeladamente encubre la tipicidad, la actual legislación laboral que es mezquina e inhonesta. No se suprime la enorme amoralidad con argumentos económicos. Además de ser, en sí, parcos y excepcionales los egresos que advendrían, las tales razones resultan impropias de la rectitud del Estado.

La equidad y sanos motivos de política criminal, si queréis jueces incorruptibles, imponen una revisión sobre la materia: es una sentida necesidad, que tiene expectativa colectiva, una ley que diga al funcionario judicial, inclusive, claro está —y aún con mayor razón, que nace de su pobreza—, a sus abnegados auxiliares y subalternos, que fenecer, por lealtad a la verdad, por causa o efecto de su sacerdocio social, no significa, sea cual fuere el tiempo de servicio, la carencia inmediata del pan para sus seres queridos.

Solo así se acoraza invulnerablemente a la Justicia. Esta ya ha demostrado con sangre que apelmaza su autenticidad y sus valores, todo el estoicismo que posee. Empero no se puede jugar retóricamente al concepto, señero y romántico, pensando en el ejemplo de sus mártires. Se ha ido tornando tan agresiva y hostil nuestra sociedad que enantes los puestos a prueba, los jueces en ordalía, eran pocos; ahora, en cada repartimiento, las estadísticas aumentan y son tantos los procesos que poseen insitos gérmenes de horror, que pudiera decirse que cada quien va a tener que aprender a manejar su propio miedo. Y no se diga que aquel que tenga trepidante corazón, debe renunciar. La reflexión sería torpe, porque quien lo remplace también es humano. Además, ninguna política criminal puede ser fecunda si no se nutre de realidades, de pragmatismo. Y por tanto, es sabio y prudente despejar el cielo de la Justicia, quitarle la medrosía afectiva que nutre la siniestra hipótesis del espectro del hambre sobre los seres bienamados. Basta con esa Ley, de la cual, finalmente, nadie querrá ser beneficiario.

Sea lo que fuere, la sociedad necesita que sus jueces sean talladores de diamantes éticos.

J. GUILLERMO ESCOBAR MEJÍA
Fiscal del Tribunal de Medellín